

## Consultas Realizadas

# Licitación 443914 - ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE CCTV CON TECNOLOGÍA IP Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DIRECCIONABLES

### Consulta 1 - -Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
<p>En el PBC, en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado Experiencia requerida, se solicita:</p> <p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- LOTE N° 3: Demostrar experiencia en la provisión de equipos y/o sistemas de detección electrónica de incendios direccionable dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.</li></ul> <p>Así también, en el apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, para el mismo LOTE 3, dice:</p> <p>Para el Lote N° 3 : Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, de haber proveído e instalado equipos y/o sistemas CCTV IP, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024 y que al menos 1 (uno) de los contrato/s ejecutado/s, factura/s, y recepciones finales contemple la instalación e implementación de 100(cien) cámaras instaladas en un solo sistema, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.</p> <p>Para el Lote N° 3 : Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s y/o factura/s, y/o recepciones finales, de haber proveído e instalado Software de Sistemas de Gestión de CCTV IP, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.</p> <p>Entendemos que lo enunciado en el apartado Experiencia requerida, para el LOTE 3 se trata de un error involuntario por parte de la Convocante al incluir requisitos que corresponden para el LOTE 2: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DIRECCIONABLE, y que para el LOTE 3, debe decir: Equipos y/o sistemas CCTV IP, y de haber proveído e instalado Software de Sistemas de Gestión de CCTV IP dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 2 - Periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Se solicita respetuosamente a la convocante en extender el plazo de consultas en al menos 3 días hábiles, debido a que es de solo 1 día el tiempo que se tiene luego de la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a las fechas publicadas que fueron modificadas por adenda.		

## Consulta 3 - Experiencia Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
En relación a los requisitos de experiencia establecidos para el Lote N° 3, se menciona lo siguiente:  "- LOTE N° 3: Demostrar experiencia en la provisión de equipos y/o sistemas de detección electrónica de incendios direccionable dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia."  Sin embargo, observamos que el Lote N° 3 corresponde a la provisión de equipos de CCTV IP, Storage, y otros, ninguno de los cuales forma parte de un sistema de detección de incendios. Solicitamos gentilmente aclarar si este requisito de experiencia es aplicable al lote mencionado o si corresponde a un error en la redacción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 4 - Experiencia - 100 o mas cámaras

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Entendemos que el requisito establecido para el Lote N° 3, que indica lo siguiente:  "Para el Lote N° 3: Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, de haber proveído e instalado equipos y/o sistemas CCTV IP, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024 y que al menos 1 (uno) de los contrato/s ejecutado/s, factura/s, y recepciones finales contemple la instalación e implementación de 100 (cien) cámaras instaladas en un solo sistema, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación..."  se establece con el fin de demostrar la experiencia previa del oferente en instalaciones de la envergadura del proyecto de la convocante.  Sin embargo, considerando que un sistema de CCTV IP incluye la infraestructura de red (cableado UTP o de fibra óptica) a la cual se conectan las cámaras, solicitamos a la convocante que considere como válida la experiencia en la instalación de cableado estructurado (ya sea cobre UTP o fibra óptica) con más de 100 puntos de red en un solo sitio. Esto permitiría que oferentes con experiencia en infraestructura de red de gran escala puedan participar, evitando así una posible limitación a pocos oferentes.  Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

## Consulta 5 - Experiencia - Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>Con respecto al siguiente requerimiento para el Lote N° 3:</p> <p>"Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s y/o factura/s, y/o recepciones finales, de haber proveído e instalado Software de Sistemas de Gestión de CCTV IP, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para cada lote en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado."</p> <p>Solicitamos a la convocante que evalúe la posibilidad de ampliar el período de experiencia desde el año 2016 hasta el 2024, de modo que los oferentes puedan cumplir con el porcentaje de facturación requerido. Alternativamente, sugerimos que el requisito sea ajustado para incluir la administración y/o mantenimiento de sistemas de CCTV de similar envergadura dentro de dicho periodo, permitiendo así una mayor participación y demostración de experiencia relevante.</p> <p>Agradecemos su consideración y quedamos atentos a su respuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

## Consulta 6 - -Especificaciones técnicas – ITEM 6: HDD De 6TB.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>En el PBC, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CCTV IP, GENERALIDADES., se solicita:</p> <p>UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CCTV IP:            Banco Central del Paraguay (Federación Rusa y Augusto Roa Bastos):            -HDD de 6 TB del tipo surveillance: 24 (veinticuatro) unidades a ser instaladas en el Storage del punto anterior</p> <p>Sede Social y Deportiva del BCP (Choferes del Chaco y Capitán Carpinelli):            -HDD de 6 TB del tipo surveillance: 48 (cuarenta y ocho) unidades a ser instaladas en el Storage del punto anterior.</p> <p>ÍTEM N° 6: HDD DE 6TB.            Tipo Surveillance</p> <p>ÍTEM N° 5: GRABADOR DE VIDEO CON ANALÍTICAS            Cantidad de Discos duros que proveer: 24 discos duros, discos duros SATA, de 6TB cada uno. Tipo surveillance</p> <p>ÍTEM N° 4: STORAGE DE 48 UNIDADES DE HD (HARD DISK O DISCO DURO).            Cantidad de Discos duros que proveer: 48 discos duros, discos duros SATA, de 6TB cada uno. Tipo surveillance</p> <p>Según las especificaciones técnicas descritas para los equipos centrales ITEM 4: STORAGE DE 48 UNIDADES DE HD y el ITEM 5: GRABADOR DE VIDEO CON ANALÍTICAS, éstos corresponden a equipos que, hechas las consultas al mismo fabricante a la fecha, recomienda el uso y la implementación de discos HDD del tipo Enterprise para la combatividad con los equipos solicitados, garantizándose de esta manera para a la Convocante, la correcta optimización y validación para diferentes cargas de trabajo. Solicitamos a la convocante que sean exigidos el tipo de disco HDD Enterprise para la correcta implementación de los equipos solicitados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
En la Sección Capacidad Técnica, en el punto "Encargado técnico de profesión Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial). Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como Encargado técnico del proyecto a un profesional con el grado de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos y/o Ing. informático, considerando que el llamado contempla la integración de hardware y software.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 8 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Para el LOTE 1, ITEM 6 Software de Integración solicitamos respetuosamente a la convocante eliminar el requerimiento de Carta de Autorización del Fabricante, considerando que dicho ITEM podría ser provisto por el mismo oferente que a su vez sería el "Fabricante" del software ya que lo desarrollará a medida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 9 - EETT Item N°2 - Item N°3

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En las EETT del Item N°2 Barrera Abatible Tipo 1, se menciona en ancho efectivo del carril $\geq 110$ cm y en la del Item N° 3 Barrera Abatible Tipo 2, menciona un Ancho efectivo de carril $\geq 140$ cm. Comercialmente el ancho efectivo del carril es de 60 a 110 cm, a fin de asegurar el paso de una sola persona a la vez, así como en la excepción del paso de personas con sillas de ruedas. Se solicita a la convocante restringir el ancho del carril a los tamaños comerciales existentes en mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse al PBC.		

## Consulta 10 - EETT Item N°2 - Item N°3

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En las EETT del Ítem N°2 Barrera Abatible Tipo 1 y la del Ítem N° 3 Barrera Abatible Tipo 2, se menciona el movimiento de la barrera como retraible, este tipo de mecanismo donde el elemento restrictor del paso debe ser retraído al interior del cuerpo del molinete, por lo cual el mismo crece en tamaño y para un caso de 140 cm, implica que el cuerpo para contener el aspa o paleta, deberá tener mas de 70 cm. Por tal motivos se solicita a la convocante aceptar Molinetes con Paletas abatibles que son giradas conforme el sentido del paso concedido y permiten un perfil del cuerpo del molinete mas angosto y estético.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 11 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado EXPERIENCIA REQUERIDA, se indica lo siguiente para el LOTE N° 3: Demostrar experiencia en la provisión de equipos y/o sistemas de detección electrónica de incendios direccionable dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, con la documentación requerida en los inc. b) y c) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Sin embargo, en el apartado de REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA para el LOTE N° 3 se solicita documentación de haber instalado e implementado CCTV IP y Software de Sistemas de Gestión de CCTV IP. Así como en el apartado de DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS se indica LOTE N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA - CCTV IP. Por lo que solicitamos amablemente a la convocante corregir dicha inconsistencia en la experiencia requerida del Lote N° 3 debido a que erróneamente se ha pedido demostrar la provisión de equipos y/o sistemas de detección electrónica de incendios direccionable.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 12 - Especificaciones tecnicas lote 1 item 1

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Con base en los estándares internacionales de accesibilidad y movilidad peatonal, se solicita a la entidad convocante reducir el ancho del carril de las barreras peatonales a un mínimo de 110 cm. Este valor se alinea con las especificaciones técnicas recomendadas para garantizar la circulación eficiente y segura de peatones, incluidas personas con discapacidad o movilidad reducida, conforme a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la NOM-034-SCT2-2011.</p> <p>El ajuste propuesto no solo asegura el cumplimiento de normativas de accesibilidad universal, sino que también amplía la competitividad del proceso de licitación al permitir que un mayor número de empresas, con soluciones que cumplen este estándar, puedan participar. Esto podría optimizar el proceso de contratación y fomentar la innovación en la implementación de barreras peatonales, sin comprometer la calidad o seguridad del proyecto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor ajustarse al PBC.</p>		

## Consulta 13 - Prorroga para consultas

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Se solicita a la Convocante una prórroga de al menos dos días hábiles en el periodo de consultas, dada la complejidad del llamado y considerando que la visita técnica tuvo lugar el día de ayer, las empresas participantes requieren tiempo suficiente para realizar un análisis detallado del pliego, los equipos, instalaciones, y demás aspectos relevantes. Por lo tanto, el periodo actual, que vence un día después de la visita técnica, resulta insuficiente para garantizar una evaluación adecuada y presentación de consultas fundamentadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor ajustarse a las fechas publicadas que fueron modificadas por adenda.</p>		

## Consulta 14 - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>Dado que la certificación TELEC es un estándar específico para Japón, consideramos que su exigencia no resulta aplicable ni relevante en el contexto de una licitación pública en Paraguay, donde se utilizan otros marcos regulatorios para la homologación de equipos de telecomunicaciones. Por ello, respetuosamente solicitamos a la Comisión que reconsidere y retire este requisito del pliego de condiciones, permitiendo la inclusión de certificaciones locales o equivalentes que garanticen el cumplimiento de las normativas vigentes en Paraguay. Por lo cual solicitamos a la convocante acepte EN 300</p> <p>La certificación RoHS (Restricción de Sustancias Peligrosas) es una normativa específica de la Unión Europea que limita el uso de ciertos materiales peligrosos en equipos eléctricos y electrónicos. Si bien entendemos la importancia de garantizar estándares de calidad y seguridad ambiental, consideramos que la exigencia de esta certificación en particular puede no ser aplicable o relevante dentro del marco normativo de Paraguay. Además, la implementación de este requisito podría limitar la participación de oferentes que cumplen con certificaciones locales o equivalentes en términos de seguridad ambiental. Por lo cual se solicita a la convocante aceptar la normativa (EU) 2015/863, que restringe el uso de ciertas sustancias peligrosas en equipos eléctricos y electrónicos, equivalente a los requisitos de la certificación ROHS.</p> <p>La certificación SIG es para la compatibilidad de productos Bluetooth, y no pide en las EETT que los controles de acceso sean Bluetooth. SOLICITAMOS A LA COMBOCANTE QUE ACEPTE EN 301/489 las mismas garantizan que el producto opera de manera efectiva en entornos que requieren estas características.</p> <p>La certificación UL/ UKCA (UK Conformity Assessed) es un nuevo estándar de mercado de conformidad que se aplica en el Reino Unido después del Brexit, similar al mercado CE en la Unión Europea. Sin embargo, consideramos que este requisito puede no ser aplicable en el contexto de una licitación pública en Paraguay, ya que está orientado a garantizar la conformidad de productos en el Reino Unido y no necesariamente refleja las normativas vigentes en nuestro país. Por lo tanto solicitamos a la convocante que acepta normas IEC 62368-1 y otras equivalentes garanticen la seguridad y el rendimiento del producto, alineándose con los objetivos de seguridad que estas certificaciones representan.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

## Consulta 15 - LOTE 3 - experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>Con relación al requisito documental mencionado en el inciso b) del Lote N° 3, específicamente el que establece que "al menos uno de los contratos ejecutados, facturas y recepciones finales debe contemplar la instalación e implementación de 100 cámaras instaladas en un solo sistema", solicitamos respetuosamente la reconsideración de este requerimiento, proponiendo que el mínimo de cámaras sea ajustado a 75 unidades de cámaras IP.</p> <p>Esta modificación permitiría ampliar la participación de oferentes, brindando a la convocante una mayor variedad de propuestas de las cuales elegir, sin sacrificar la calidad ni la competencia técnica. En tal caso, otros criterios clave de selección, como la experiencia en proyectos similares en cuanto a monto, la disponibilidad de personal técnico especializado y las certificaciones pertinentes, continuarían siendo determinantes en el proceso de evaluación.</p> <p>La solicitud se justifica en función de que el proyecto en cuestión implica la provisión e instalación de 50 cámaras. Por lo tanto, consideramos razonable adaptar el requisito a una cantidad más proporcional, lo cual favorecería la participación de integradores que hayan implementado sistemas complejos o de mayor envergadura, pero con un número de cámaras menor al establecido inicialmente.</p> <p>Quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

## Consulta 16 - LOTE 3 - experiencia requerida año 2019

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Estimados,		
<p>En relación al requisito de experiencia establecido para el Lote N° 3, que solicita la presentación de contratos, facturas o recepciones finales de provisión e instalación de sistemas CCTV IP dentro del periodo comprendido entre los años 2020 y 2024, solicitamos amablemente la ampliación del rango temporal para incluir también proyectos realizados desde el año 2019.</p> <p>Consideramos que esta ampliación permitiría a los oferentes presentar una mayor cantidad de referencias que, aunque ejecutadas un año antes del periodo originalmente estipulado, siguen siendo representativas de su capacidad técnica y experiencia en la provisión e implementación de sistemas similares. Dicha ampliación beneficiaría el proceso de selección, permitiendo una evaluación más integral y competitiva de las propuestas.</p> <p>Quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.		

## Consulta 17 - Navegadores Web

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
1) Para el LOTE 1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL - GRUPO ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL , ITEM N°5 - SERVIDOR DE CONTROL DE ACCESO menciona en el punto "Navegadores Web" se solicita compatibilidad o certificación con (Google Chrome/Mozilla Firefox/Apple Safari/ Microsoft Edge), solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como cumplimiento la demostración de operar con navegadores web sin restringir únicamente los mencionados en el PBC, esto para permitir una mayor participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		

## Consulta 18 - ITEM 5 Servidor de Control de Acceso - Creación de Agendas

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
2. Para el LOTE 1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL - GRUPO ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL , ITEM N°5 - SERVIDOR DE CONTROL DE ACCESO menciona "Crear diferentes agendas que permitan habilitar y ser asignadas a diferentes tipos de alarmas" entendemos que este requerimiento es específico y tal vez no crucial, por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante considerar eliminar este requerimiento para una mayor participación de potenciales oferentes .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
Favor remitirse a la adenda.		



## Consulta 19 - Política Dura de Antipassback

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>3. Para el LOTE 1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL - GRUPO ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL, ITEM N°5 - SERVIDOR DE CONTROL DE ACCESO menciona "-Política Dura de Antipassback, esta requiere que cada credencial sea usada para salir o entrar a un área específica. Por tanto, cada acceso deberá necesariamente tener tanto lector de entrada como de salida. En caso de que una credencial reporte una violación de antipassback el sistema no permitirá el acceso al titular de la credencial y será reportado como un evento" solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como cumplimiento de este punto que la solución ofertada implemente políticas de Antipassback basados en puertas teniendo en cuenta que dicha funcionalidad ya incluye la anterior mencionada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 20 - Política Suave de Antipassback

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>4. Para el LOTE 1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL - GRUPO ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL, ITEM N°5 - SERVIDOR DE CONTROL DE ACCESO menciona "- Política Suave de Antipassback, esta requiere que cada credencial sea usada para salir o entrar a un área específica. Por tanto, cada acceso deberá necesariamente tener tanto lector de entrada como de salida. En caso de que una credencial reporte una violación de antipassback el sistema permitirá el acceso al titular de la tarjeta y será reportado como un evento al visor de alarmas" solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar como cumplimiento de este punto que la solución ofertada implemente políticas de Antipassback basados en credenciales teniendo en cuenta que dicha funcionalidad ya incluye la anterior mencionada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 21 - Módulo de Gestión de Visitas.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>5. Para el LOTE 1 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL - GRUPO ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BARRERAS PARA CONTROL DE ACCESO PEATONAL, ITEM N°5 - SERVIDOR DE CONTROL DE ACCESO menciona "-Módulo de Gestión de Visitas:" todo lo mencionado en dicho apartado puede ser cumplido en el ITEM N° 6 SOFTWARE DE INTEGRACION en donde se realizará el desarrollo para integración de los sistemas que contemplan la solución ofertada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor remitirse a la adenda.</p>		

## Consulta 22 - LOTE 1 ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>Solicitamos encarecidamente al Banco para el LOTE 1, ITEM 5 Navegadores Web, considerar soluciones que cumplan con navegadores web que soporten HTML sin la necesidad de limitar a solo los mencionados en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
<p>Favor remitirse a la adenda.</p>		



## Consulta 23 - Agendas Asignada a Alarmas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos encarecidamente al Banco para el LOTE 1, ITEM 5 considerar eliminar o que sea contemplado Opcional el requerimiento de Crear diferentes agendas que permitan habilitar y ser asignadas a diferentes tipos de alarmas de esta manera evitar limitar a solo los mencionados en el PBC, permitiendo una mayor participación de oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	23-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la adenda.

## Consulta 24 - Politica Dura

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos encarecidamente al Banco para el LOTE 1, ITEM 5 considerar eliminar el requerimiento de Política Dura de Antipassback, esta requiere que cada credencial sea usada para salir o entrar a un área específica. Por tanto, cada acceso deberá necesariamente tener tanto lector de entrada como de salida. En caso de que una credencial reporte una violación de antipassback el sistema no permitirá el acceso al titular de la credencial y será reportado como un evento para permitir una mayor participación de oferentes es nuestra solicitud.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	23-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la adenda.

## Consulta 25 - Politica Suave

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos encarecidamente al Banco para el LOTE 1, ITEM 5 considerar eliminar o que sea contemplado Opcional el requerimiento de Política Suave de Antipassback, esta requiere que cada credencial sea usada para salir o entrar a un área específica. Por tanto, cada acceso deberá necesariamente tener tanto lector de entrada como de salida. En caso de que una credencial reporte una violación de antipassback el sistema permitirá el acceso al titular de la tarjeta y será reportado como un evento al visor de alarmas, para permitir una mayor participación de oferentes es nuestra solicitud.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	23-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la adenda.

## Consulta 26 - Software de Integración

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-10-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos encarecidamente al Banco para el LOTE 1, ITEM 5 considerar incluirlo en el ITEM 6 teniendo en cuenta que dichas funcionalidades pueden ser cumplidas en el Software de Integración propiamente dicho.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	23-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la adenda.

## Consulta 27 - Consulta Lote 1 - Item 4Panel Controlador

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
----------	-------------------	------------

Donde Menciona: Capacidad de Lectoras:  $\geq 16$

Solicitamos a la convocante modificar este requerimiento ya que en el punto "Lectoras para el proyecto" menciona cuanto sigue: "Deberá estar preparada como mínimo para administrar 4 puertas (8 lectoras)". Quedando de esta manera: Capacidad de Lectoras:  $\geq 8$  ya que solo necesitan 8 lectoras. Como lo dice el pliego. El no modificarlo da a entender que el pliego esta direccionado a una marca en particular y/o oferente. No respetando la libre competencia como lo estipula nuestra normativa.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2024
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a lo requerido en el PBC.

## Consulta 28 - Visita Tecnica N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2024
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos la realización de una 2da visita técnica, pues hay tiempo para que puedan participar mas oferentes.